

AVISO

**El Registro Público de la Propiedad y del Comercio
informa al Público en General,
que permanecerán cerradas sus oficinas
por motivo de periodo vacacional del
lunes 24 de diciembre de 2018 al martes 08 de enero de 2019,
reanudando labores de manera ordinaria,
el **miércoles 09 de enero de 2019.****

Considerando personal de guardia, exclusivamente para atender inscripciones de hipoteca o fianzas penales.

Agradecemos su comprensión.